



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMAZÁN

EDICTO

D^a Vicenta Irene Sánchez Jerónimo, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Almazán,

HAGO SABER: Que tras la publicación en el B.O.E. de fecha 2 de abril de 2019 del Decreto de convocatoria de elecciones locales a celebrar el día 26 de mayo de 2019, en virtud del artículo 15.3 de la L.O.R.E.G., el mandato de esta Junta Electoral de Zona de Almazán queda prorrogado, siendo su composición la que sigue:

Presidente:

D^a María Luisa García García.

Vocales:

D. Eusebio Caballero Negredo.

D^a María Luisa Nieto Ortega.

Secretaria:

D^a Vicenta Irene Sánchez Jerónimo.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 14.3 de la L.O.R.E.G, se extiende el presente en Almazán, a 2 de abril de 2019.– La Secretaria, Vicente Irene Sánchez Jerónimo.

925

BOPSO-42-10042019